



Área de Gobierno: Economía, Hacienda, Limpieza de Playas, Viaria y de Edificios Públicos y Recogida de Residuos.
Departamento: Contratación
Sign.:AVM/PTP/mcmm
Ref.:Servicios
Expte:Nº:31/2023
Asunto: Aprobación expediente

DECRETO

Visto que por la Sra. Concejala Delegada del Área de Turismo, Festejos y Eventos y Técnico Municipal del Área se detectó la necesidad de realizar la contratación del servicio **“ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL, EL DOMINGO 31 DICIEMBRE 2023 EN PLAYA DEL INGLÉS” POR LOTES (Expte. 31/2023)**, al objeto de organizar y celebrar la fiesta fin de año infantil, el domingo 31 de diciembre de 2023 en la Playa del Inglés, municipio de San Bartolomé de Tirajana, en un espacio emblemático de nuestra zona turística de Maspalomas Costa Canaria, con oferta de actividades, ocio y actuaciones musicales, en un acto público abierto y espectacular que invite a los presentes, residentes y visitantes, a participar de una actividad atractiva y lúdica especial para celebrar la fiesta de fin de año en una jornada de día.

El importe total máximo del contrato asciende a la cantidad de **CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (56.910,09 €)**, de los cuales **CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS (53.187,00 €)** corresponden a la ejecución material del contrato, y **TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (3.723,09 €)** corresponden al 7% de IGIC. Dicho importe se distribuye en los siguientes lotes:

LOTE 1.- DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL

El importe total máximo del contrato asciende a la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (41.162,90 €)**, de los cuales **TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS (38.470,00 €)** se corresponden con la ejecución material del contrato y **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (2.692,90 €)** al 7% de IGIC.

LOTE 2.- EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL

El importe total máximo del contrato asciende a la cantidad de **QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (15.747,19 €)**, de los cuales **CATORCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE EUROS (14.717,00 €)** se corresponden con la ejecución material del contrato y **MIL TREINTA EUROS CON DIECINUEVE EUROS (1.030,19 €)** al 7% de IGIC.

El contrato comenzará a regir desde del 26 de diciembre de 2023 al 2 de enero de 2024, para la celebración de la mencionada fiesta infantil el 31 de diciembre de 2023, de 10:00 a 15:00 horas.

Resolución de aprobación de expediente de servicios **“ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL, EL DOMINGO 31 DICIEMBRE 2023 EN PLAYA DEL INGLÉS” (Expte. 31/2023)**

Firmado por:	GUSTAVO ALEXIS MORENO SUÁREZ - Concejala/A Area Econom.,Hda,Limp.Playas,Viaria Ed Pub Y Res Ver firma	Fecha: 30-11-2023 11:26:25	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 6123/2023	Fecha: 30-11-2023 12:39	
Nº expediente administrativo: 2023-015150 Código Seguro de Verificación (CSV): 95CF1CBCAAF862DA8B660D8AE6669E23 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/95CF1CBCAAF862DA8B660D8AE6669E23			
Fecha de sellado electrónico: 30-11-2023 12:40:00 Ver sello	- 1/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-11-2023 12:49:38	



I.- Visto el informe-propuesta de aprobación del expediente emitido por la responsable de contratación, de fecha 28 de noviembre de 2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

(...)La Técnico de Administración General del Departamento de Contratación que suscribe, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 172 y 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, emite el presente **INFORME-PROPUESTA** con base en los siguientes,

ANTECEDENTES

I.- Visto que por la Sra. Concejala Delegada del Área de Turismo, Festejos y Eventos y la Técnico Municipal del Área se detectó la necesidad de realizar la contratación del servicio **“ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL, EL DOMINGO 31 DICIEMBRE 2023 EN PLAYA DEL INGLÉS” POR LOTES (Expte. 31/2023)**, al objeto de organizar y celebrar la fiesta fin de año infantil, el domingo 31 de diciembre de 2023 en la Playa del Inglés, municipio de San Bartolomé de Tirajana, en un espacio emblemático de nuestra zona turística de Maspalomas Costa Canaria, con oferta de actividades, ocio y actuaciones musicales, en un acto público abierto y espectacular que invite a los presentes, residentes y visitantes, a participar de una actividad atractiva y lúdica especial para celebrar la fiesta de fin de año en una jornada de día.

El importe total máximo del contrato asciende a la cantidad de **CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (56.910,09 €)**, de los cuales **CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS (53.187,00 €)** corresponden a la ejecución material del contrato, y **TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (3.723,09 €)** corresponden al 7% de IGIC. Dicho importe se distribuye en los siguientes lotes:

LOTE 1.- DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL

El importe total máximo del contrato asciende a la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (41.162,90 €)**, de los cuales **TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS (38.470,00 €)** se corresponden con la ejecución material del contrato y **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (2.692,90 €)** al 7% de IGIC.

LOTE 2.- EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL

El importe total máximo del contrato asciende a la cantidad de **QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (15.747,19 €)**, de los cuales **CATORCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE EUROS (14.717,00 €)** se corresponden con la ejecución material del contrato y **MIL TREINTA EUROS CON DIECINUEVE EUROS (1.030,19 €)** al 7% de IGIC.

Resolución de aprobación de expediente de servicios: **“ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL, EL DOMINGO 31 DICIEMBRE 2023 EN PLAYA DEL INGLÉS” (Expte. 31/2023)2**

Firmado por:	GUSTAVO ALEXIS MORENO SUÁREZ - Concejala/A Area Econom.,Hda,Limp.Playas,Viaria Ed Pub Y Res	Fecha: 30-11-2023 11:26:25	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 6123/2023	Fecha: 30-11-2023 12:39	
Nº expediente administrativo: 2023-015150 Código Seguro de Verificación (CSV): 95CF1CBCAAF862DA8B660D8AE6669E23 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/95CF1CBCAAF862DA8B660D8AE6669E23			
Fecha de sellado electrónico: 30-11-2023 12:40:00	- 2/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-11-2023 12:49:38	

En dicho importe se entienden incluidos todos los impuestos y gastos que el licitador que resulte adjudicatario deba soportar para el pleno cumplimiento del servicio contratado.

El contrato comenzará a regir desde el 26 de diciembre, o desde la fecha de su formalización si ésta fuera posterior, al 31 de diciembre de 2023.

II.- Por la Sra. Interventora General, con fecha 2 de enero de 2023, se emitió informe en el que se hace constar que la cuantía del 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto municipal vigente para este ejercicio 2023 es de 8.409.707,39 €.

III.- Por la Sra. Técnico del Área, D^a Clara Dolores León Quintana, con fecha 24 de noviembre de 2023, se redactó el pliego de prescripciones técnicas particulares.

IV.- Con fecha 27 de noviembre de 2023 por la Sra. interventora General se emite retenciones de créditos con cargo a la aplicación presupuestaria núm. 4320-2279909 “Otros trabajos realizados otras empresas y profersio.Turismo”, operación núm. 220230016098 e importe 41.162,90 € para el lote 1; y operación núm. 220230016099 e importe 15.747,19 € para el lote 2.

V.- Mediante resolución asentada en Libros de Decretos, por el Sr. Secretario General Acctal., con número 6037/2023, el 28-11-2023, dictada por el Sr. Concejal-Delegado del Área de Gobierno se acordó iniciar el procedimiento de adjudicación para la contratación del citado servicio.

VII.- Visto el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio **“ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL, EL DOMINGO 31 DICIEMBRE 2023 EN PLAYA DEL INGLÉS” POR LOTES** de fecha 28 de noviembre de 2023.


FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Legislación aplicable.

La Legislación básica aplicable es la siguiente:

- Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre Contratación Pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resolución de aprobación de expediente de servicios “ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL, EL DOMINGO 31 DICIEMBRE 2023 EN PLAYA DEL INGLÉS” (Expte. 31/2023)3

Firmado por:	GUSTAVO ALEXIS MORENO SUÁREZ - Concejal/A Area Econom.,Hda,Limp.Playas,Viaria Ed Pub Y Res	Fecha: 30-11-2023 11:26:25	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 6123/2023	Fecha: 30-11-2023 12:39	
Nº expediente administrativo: 2023-015150 Código Seguro de Verificación (CSV): 95CF1CBCAAF862DA8B660D8AE6669E23 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/95CF1CBCAAF862DA8B660D8AE6669E23			
Fecha de sellado electrónico: 30-11-2023 12:40:00	- 3/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-11-2023 12:49:38	

- *Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas -RGLCAP-, en todo lo que no se oponga a la LCSP.*
- *Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.*

II.- Órgano de contratación competente.

La disposición adicional segunda, apartado 1, de la LCSP, atribuye a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministros, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.

Considerando el informe emitido por la Sra. Interventora General de este Ayuntamiento, con fecha 2 de mayo de 2023, donde se hace constar que el 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto Municipal para este ejercicio 2023 asciende a la cantidad de 8.409.707,39 euros, el órgano competente es la Alcaldesa-Presidenta, y por delegación, el Sr. Concejale Delegado del Área de Presidencia, Economía, Innovación, Vivienda, Políticas Ambientales y Consumo, en virtud de Resolución de la Alcaldía-Presidenta n.º 4337-2022, de fecha 9 de noviembre de 2022.


III.- Aprobación del expediente.

De conformidad con el artículo 117 de la LCSP, completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo, aprobando el gasto y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

PROPUESTA

PRIMERO.- *Aprobar el expediente para la contratación del servicio “ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL, EL DOMINGO 31 DICIEMBRE 2023 EN PLAYA DEL INGLÉS” POR LOTES, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con un presupuesto base de licitación de CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (56.910,09 €), de los cuales CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS (53.187,00 €) corresponden a la ejecución material del contrato, y TRES MIL SETECIENTOS*

Resolución de aprobación de expediente de servicios “ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL, EL DOMINGO 31 DICIEMBRE 2023 EN PLAYA DEL INGLÉS” (Expte. 31/2023)4

Firmado por:	GUSTAVO ALEXIS MORENO SUÁREZ - Concejale/A Area Econom.,Hda,Limp.Playas,Viaria Ed Pub Y Res	Fecha: 30-11-2023 11:26:25	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 6123/2023	Fecha: 30-11-2023 12:39	
Nº expediente administrativo: 2023-015150 Código Seguro de Verificación (CSV): 95CF1CBCAAF862DA8B660D8AE6669E23 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/95CF1CBCAAF862DA8B660D8AE6669E23			
Fecha de sellado electrónico: 30-11-2023 12:40:00	- 4/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-11-2023 12:49:38	

VEINTITRÉS EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (3.723,09 €) corresponden al 7% de IGIC. Dicho importe se distribuye en los siguientes lotes:

LOTE 1.- DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL

El importe total máximo del contrato asciende a la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (41.162,90 €)**, de los cuales **TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS (38.470,00 €)** se corresponden con la ejecución material del contrato y **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (2.692,90 €)** al 7% de IGIC.

LOTE 2.- EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL

El importe total máximo del contrato asciende a la cantidad de **QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (15.747,19 €)**, de los cuales **CATORCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE EUROS (14.717,00 €)** se corresponden con la ejecución material del contrato y **MIL TREINTA EUROS CON DIECINUEVE EUROS (1.030,19 €)** al 7% de IGIC.

En los citados importes se entienden incluidos todos los impuestos y gastos que el licitador que resulte adjudicatario deba soportar y realizar para el normal cumplimiento del servicio.

El contrato comenzará a regir desde el 26 de diciembre, o desde la fecha de su formalización si ésta fuera posterior, al 31 de diciembre de 2023.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto para la contratación del citado servicio con cargo a las retenciones de créditos emitidas el día 27 de noviembre de 2023, por la Sra. Interventora General, con cargo a la aplicación presupuestaria 4320 2279909, números de operación e importes siguientes:

LOTE	Nª OPERACIÓN	IMPORTE
1	220230016098	41.162,90€
2	220230016099	15.747,19€

TERCERO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 28 de noviembre de 2023, y el pliego de prescripciones técnicas de 24 de noviembre de 2023, ambos obrantes en el expediente administrativo nº 31/2023 que regularán el procedimiento de licitación y la propia ejecución y desarrollo del contrato.

CUARTO.- Designar como responsable del contrato a Dª Clara Dolores León Quintana, como Técnico Municipal.

QUINTO.- Designar como miembros de la unidad técnica encargada de la apertura y valoración de las proposiciones, a los siguientes empleados municipales, quienes verificarán el cumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos, y procederán a evaluar y clasificar las ofertas, generando la propuesta de adjudicación a favor del licitador que obtenga la mejor puntuación, tal como establece la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

- Clara Dolores León Quintana (Técnico Municipal Responsable del Contrato).
- Patricia Terrón Pérez (Técnico del Departamento de contratación).
- D. Jorge Ramón López (Técnico informático del Departamento de nuevas tecnologías)

SEXTO.- Publicar en la Plataforma de Contratos del Sector Público el anuncio de licitación para la adjudicación de la expresada contratación, con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas que le sirven de base, para que durante el plazo de **diez (10) días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante, los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

SÉPTIMO.- Dar traslado de la Resolución que se adopte al Servicio de Intervención, Contratación y a los Técnicos de la Unidad de valoración a los efectos oportunos.

Todo ello supeditado al informe favorable o de conformidad del Sr. Secretario General sobre la procedencia de la aprobación del expediente de conformidad con la Disposición Adicional 3ª, apartado 8º de la LCSP, y del informe de fiscalización de la Sra. Interventora General, tal y como exige el artículo 116 la LCSP. (...)


II.- Visto el informe de conformidad emitido el día 29 de noviembre de 2023, por el Sr. Secretario General Accidental relativo al PCAP y la aprobación del expediente de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

III.- Visto el informe favorable de la Sra. Interventora General sobre la fiscalización previa del expediente “Fase A” exigido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de fecha 30 de noviembre de 2023.

En virtud de cuanto antecede, y en uso de las facultades conferidas a la Alcaldía-Presidencia por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones complementarias, y actuando en ejercicio de las competencias que me han sido delegadas mediante Resolución de la Alcaldía n.º 3226/2023, de 21 de junio de 2023, el Sr. Concejal Delegado del Área de Gobierno de Economía, Hacienda, Limpieza de Playas, Viaria y de Edificios Públicos y Recogida de Residuos viene en **DISPONER**

PRIMERO.- Aprobar el expediente para la contratación del servicio “**ORGANIZACIÓN Y**

Resolución de aprobación de expediente de servicios “ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL, EL DOMINGO 31 DICIEMBRE 2023 EN PLAYA DEL INGLÉS” (Expte. 31/2023)6

Firmado por:	GUSTAVO ALEXIS MORENO SUÁREZ - Concejal/A Area Econom.,Hda,Limp.Playas,Viaria Ed Pub Y Res	Fecha: 30-11-2023 11:26:25	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 6123/2023	Fecha: 30-11-2023 12:39	
Nº expediente administrativo: 2023-015150 Código Seguro de Verificación (CSV): 95CF1CBCAAF862DA8B660D8AE6669E23 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/95CF1CBCAAF862DA8B660D8AE6669E23			
Fecha de sellado electrónico: 30-11-2023 12:40:00	- 6/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-11-2023 12:49:38	

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL, EL DOMINGO 31 DICIEMBRE 2023 EN PLAYA DEL INGLÉS” POR LOTES, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con un presupuesto base de licitación de **CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (56.910,09 €)**, de los cuales **CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS (53.187,00 €)** corresponden a la ejecución material del contrato, y **TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (3.723,09 €)** corresponden al 7% de IGIC. Dicho importe se distribuye en los siguientes lotes:

LOTE 1.- DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL

El importe total máximo del contrato asciende a la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (41.162,90 €)**, de los cuales **TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS (38.470,00 €)** se corresponden con la ejecución material del contrato y **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (2.692,90 €)** al 7% de IGIC.

7% de IGIC.

LOTE 2.- EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL

El importe total máximo del contrato asciende a la cantidad de **QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (15.747,19 €)**, de los cuales **CATORCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE EUROS (14.717,00 €)** se corresponden con la ejecución material del contrato y **MIL TREINTA EUROS CON DIECINUEVE EUROS (1.030,19 €)** al 7% de IGIC.

En los citados importes se entienden incluidos todos los impuestos y gastos que el licitador que resulte adjudicatario deba soportar y realizar para el normal cumplimiento del servicio.

El contrato comenzará a regir desde el 26 de diciembre, o desde la fecha de su formalización si ésta fuera posterior, al 31 de diciembre de 2023.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto para la contratación del citado servicio con cargo a las retenciones de créditos emitidas el día 27 de noviembre de 2023, por la Sra. Interventora General, con cargo a la aplicación presupuestaria 4320 2279909, números de operación e importes siguientes:

LOTE	Nª OPERACIÓN	IMPORTE
1	220230016098	41.162,90€
2	220230016099	15.747,19€

TERCERO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 28 de noviembre de 2023, y el pliego de prescripciones técnicas de 24 de noviembre de 2023, ambos obrantes en el expediente administrativo nº 31/2023 que regularán el procedimiento de licitación y la propia ejecución y desarrollo del contrato.



CUARTO.- Designar como responsable del contrato a D^a Clara Dolores León Quintana, como Técnico Municipal.

QUINTO.- Designar como miembros de la unidad técnica encargada de la apertura y valoración de las proposiciones, a los siguientes empleados municipales, quienes verificarán el cumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos, y procederán a evaluar y clasificar las ofertas, generando la propuesta de adjudicación a favor del licitador que obtenga la mejor puntuación, tal como establece la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

- D^a. Clara Dolores León Quintana (Técnico Municipal Responsable del Contrato).
- D^a. Patricia Terrón Pérez (Técnico del Departamento de contratación).
- D. Jorge Ramón López (Técnico informático del Departamento de nuevas tecnologías)

SEXTO.- Publicar en la Plataforma de Contratos del Sector Público el anuncio de licitación para la adjudicación de la expresada contratación, con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas que le sirven de base, para que durante el plazo de **diez (10) días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante, los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

SÉPTIMO.- Dar traslado de la Resolución que se adopte al Servicio de Intervención, Contratación y a los Técnicos de la Unidad de valoración a los efectos oportunos.
En San Bartolomé de Tirajana a fecha y firma electrónica.

EL SR. CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA

(Resol.n.º 3226/2023, de 21 de junio de 2023)

Resolución de aprobación de expediente de servicios "ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA FIESTA FIN DE AÑO INFANTIL, EL DOMINGO 31 DICIEMBRE 2023 EN PLAYA DEL INGLÉS" (Expte. 31/2023)8

Firmado por:	GUSTAVO ALEXIS MORENO SUÁREZ - Concejal/A Area Econom.,Hda,Limp.Playas,Viaria Ed Pub Y Res	Fecha: 30-11-2023 11:26:25	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 6123/2023	Fecha: 30-11-2023 12:39	
Nº expediente administrativo: 2023-015150 Código Seguro de Verificación (CSV): 95CF1CBCAAF862DA8B660D8AE6669E23 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/95CF1CBCAAF862DA8B660D8AE6669E23			
Fecha de sellado electrónico: 30-11-2023 12:40:00	- 8/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-11-2023 12:49:38	